



ZACATECAS

Detalla Instituto Electoral renuncias de candidatas

Ninguna de ellas se ha retirado de la contienda **por motivos de inseguridad**, asegura

IRMA MEJÍA Corresponsal

Zacatecas.— La noche del viernes, el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ) emitió un comunicado para aclarar la renuncia de más 200 candidatas en la entidad: “hasta el momento ninguna de las mujeres que han renunciado a su candidatura lo han hecho a causa de la inseguridad”, dijo.

Lo anterior es con relación a que a nivel nacional circularon declaraciones de consejeras del INE en la sesión de las comisiones de Capacitación y Organización que hacían referencia a que en Zacatecas había más de 200 renuncias de candidatas de diferentes partidos por diversas causas, pero señalaron que dentro de las principales razones se encontraba la inseguridad del crimen organizado y la violencia política de género.

Esto generó que el IEEZ, al emitir una postura, ha detallado que hasta el 17 de abril “217 mujeres han renunciado a su candidatura, señalando, en su mayoría, que se retiran de la misma por motivos personales; otros de los motivos son para cambiarse de partido político y de cargo por el que había sido postulada en un inicio, por estudio, por no tener tiempo, por trabajo, por salud y por no ser de su interés participar en el proceso”.

Se detalla que, en la sesión del 29 marzo, el Consejo General del IEEZ aprobó 9 mil

“

217 mujeres han renunciado a su candidatura, señalando, en su mayoría, que se retiran de la misma por motivos personales”

Instituto Electoral del Estado de Zacatecas

292 candidaturas a diversos cargos de elección popular, de las cuales 5 mil 262 corresponden a mujeres y 4 mil 30 a hombres.

También se emitió una numeralia para precisar que en el caso de las candidatas los cargos a los que fueron postuladas por los partidos políticos nacionales y locales, así como las tres coaliciones, son 307 diputaciones locales, de las que 180 son por el principio de mayoría relativa y 127 por el de representación proporcional; 398 presidencias municipales, 385 sindicaturas y 4 mil 172 regidurías, de las cuales 2 mil 275 son por mayoría relativa y mil 897 por representación proporcional.

Las renuncias

De igual manera, precisa que las renuncias han sido a los siguientes cargos: 31 corresponden a diputaciones, 21 por mayoría relativa y 10 por representación proporcional; 17 corresponden a presidencias municipales (12 propietarias y cinco de suplentes); 24 a sindicaturas (15 propietarias y nueve suplentes) y 145 a regidurías, 124 de mayoría relativa y 19 de representación proporcional.

Las candidatas que han decidido renunciar corresponden a los siete partidos políticos nacionales, a los cinco locales y a las tres coaliciones que contienen en el Proceso Electoral Local 2023-2024.

Además, se enfatiza que “en los casos de renuncias, independientemente del género del candidato que decide retirarse, los partidos políticos en los que se registraron deben sustituir candidatos del mismo género de quien decide salir para mantener la paridad horizontal y vertical, es decir, en el caso particular ninguna mujer puede ser sustituida por un hombre”.

Para determinar el motivo de la renuncia se aplica una encuesta anónima con la que se busca identificar, prevenir y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género.

El comunicado finaliza explicando el 17 de mayo es la fecha límite en que las candidatas pueden renunciar. ●